Avance en el fomento de la Cultura Aseguradora

MICRO SOBRE EL SEGURO Y LA SSN
EN EL CANAL INFANTIL PAKA PAKA

C.A.B.A, Julio de 2015. Se realizó un capítulo de la seria "ZAMBA" del canal PAKA PAKA, donde "José Zamba", el simpático personaje de la señal infantil, se relaciona con temas del Seguro, la Cultura Aseguradora y la Superintendencia de Seguros de la Nanción. El mismo ya comenzó a emitirse y refuerza el conocimiento de los temas relacionados con el seguro en los mas pequeños.

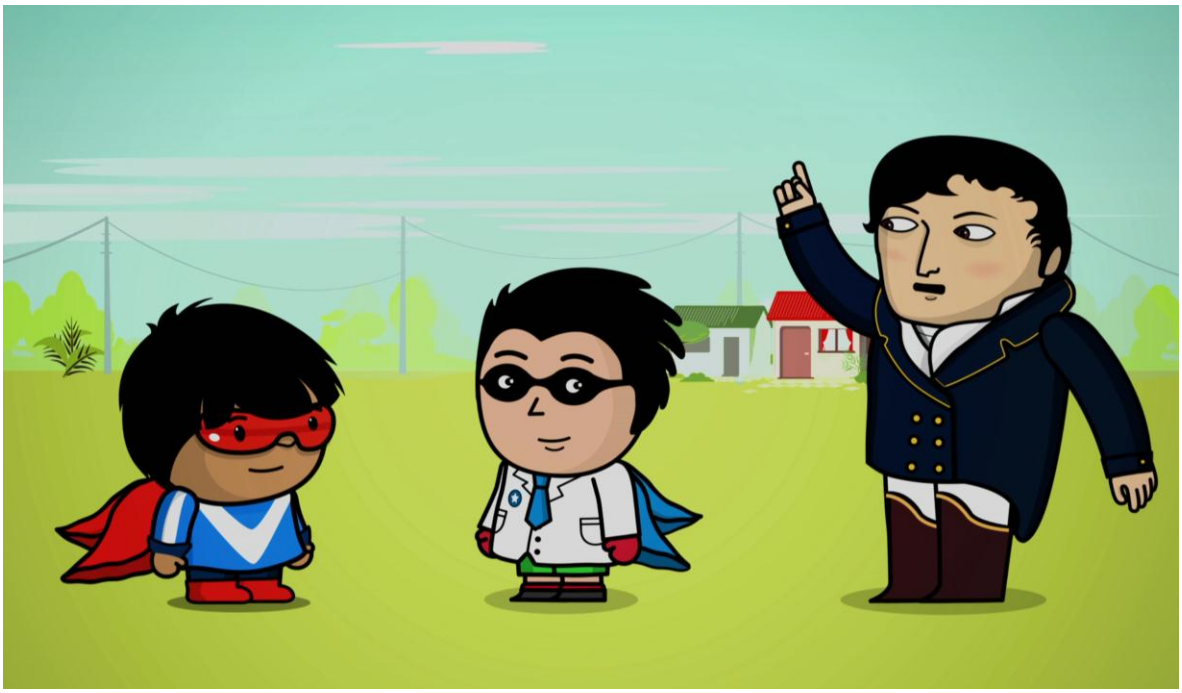

Luego de la firma del Convenio de Coproducción que entre la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la figura de su titular el Lic. Juan Bontempo, y Educ.ar Sociedad del Estado con el propósito de realizar contenidos audiovisuales que fomenten la Cultura Aseguradora se desarrolló un microprograma de "La asombrosa excursión de Zamba", en el cual el personaje de Paka-Paka se pregunta ¿Qué es el Seguro?.

En el transcurso del micro, Zamba está en compañía de Manuel Belgrano, quien fue el precursor del seguro en el Virreinato del Río de la Plata. Belgrano y Zamba recorren juntos

la historia de la actividad aseguradora, su función social y el rol de un organismo público como la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Esta producción se enmarca, en la firma del Convenio de Cooperación firmado con el Ministerio de Educación en julio de 2014. Este acuerdo, tiene como objetivo asentar las bases para el trabajo conjunto en la implementación de políticas tendientes a la difusión de contenidos y el desarrollo de actividades que tengan como finalidad promover una conciencia aseguradora en niños y jóvenes en edad escolar.

De esta manera, la inclusión de una producción audiovisual en el programa del canal infantil Paka-Paka, de la señal de Encuentro, se convierte en un aporte más para fomentar y desarrollar una conciencia y Cultura Aseguradora en la población y en particular en las nuevas generaciones, reforzando el mensaje del programa educativo “El Seguro va a la Escuela”.

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan Bontempo.